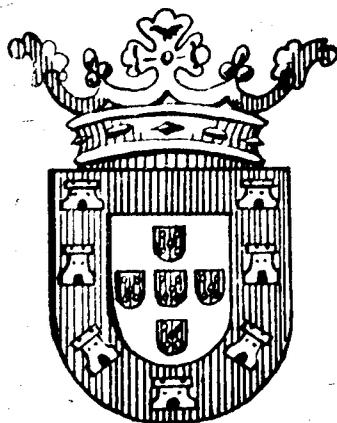
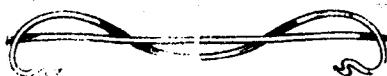


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año IX

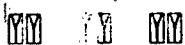
Número Extraordinario

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1934



NUMERO EXTRAORDINARIO

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:
En todos los Negociados: De 10 a 14.

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:
Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don José Victori Goñalons, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

HAGO SABER: Que según acuerdo de ésta Corporación del día treinta del pasado noviembre, se anuncia al público un proyecto de habilitación de crédito importante *cincuenta y cuatro mil, trescientas sesenta y ocho* pesetas que proceden del Superavit inicial que posee el Presunuesto vigente, con objeto de incrementar por igual suma diferentes partidas de capítulos diversos del Presupuesto referido, que necesitan incrementación de consignación para cumplir fines precisos e ineludibles.

Lo que se hace saber al público, a los efectos de las reclamaciones que puedan presentarse, durante quince días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de éste Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Ciudad.

En Ceuta a primero de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

J. Victori.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Miguel Jiménez Gómez, de 19 años, soltero; hijo de Salvador y de Africa domiciliado últimamente en el patio Centenero 163 comparecerá ante este Juzgado Municipal el día siete de Diciembre próximo y hora de las diez a celebrar juicio de faltas por hurto número 1289 de 1934, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,

Dado en Ceuta a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López

8598

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Layasi Ben Abdula Mestasi, hijo de Abdula y de Aixa de 32 años, soltero, pescador domiciliado últimamente en el Angulo, y el denunciado Abselam Ben Ismael Mogador, hijo de Ismail y de Rajma domiciliado en el vapor Mampara, compareceran ante este Juzgado Municipal el día diez y siete de diciembre próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas por hurto número 1270 de 1934, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

8595

Juzgado de Partido de Tetuán

REQUISITORIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Gerónima Pérez Ruiz, vecina que fué de Totana (Murcia) hija de Juan Bautista y de María Josefa natural de Totana, de 31 años de edad, estado soltera y profesión estudiante, es ambulante y se dice exploradora que recorre Europa para publicar un libro de memorias, firmándose en las tarjetas «Junita Giménez y cuyo actual paradero se desconoce,

para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan el sumario número 411 del año 1934, que contra la misma instruyo por el delito de insultos, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura de la referida procesada y caso de ser habida la trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado

Dado en Tetuán a veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Luis Salazar.

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández

3600

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Vicente Samit Serrano de 33 años, soltero, natural de Barcelona, sin domicilio, y Jordano Sestau, de 23 años, soltero, natural de Italia, sin domicilio, y Silar Antonio de 27 años, soltero, natural de Yugoslavia, sin domicilio, los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día 17 de Diciembre próximo y hora de las diez a celebrar juicio de faltas de 1934 sobre hurto de una máquina fotográfica, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.